



Orientaciones para la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar

Educación Básica

27 de septiembre de 2024
Ciclo Escolar 2024-2025

Presentación

Estimadas agentes educativas y maestras, estimados agentes educativos y maestros:

La Nueva Escuela Mexicana ha dado un sentido y una dinámica diferentes al Consejo Técnico Escolar; uno de los propósitos que han orientado esta transformación es fortalecer las capacidades de los colectivos docentes para codiseñar el currículo, es decir, la contextualización de los contenidos nacionales y la incorporación de problemáticas, temas y asuntos comunitarios locales y regionales como contenidos necesarios para enriquecer la propuesta curricular.

Este cambio se ha fincado en el reconocimiento de la autonomía profesional de las maestras, maestros y agentes educativos con la confianza en su capacidad para tomar decisiones sobre su ejercicio pedagógico con sustento en los programas de estudio, así como en el acercamiento epistemológico de los conocimientos y saberes para establecer nuevas formas de diálogo con las niñas, niños y adolescentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Orientada desde el Humanismo Mexicano, para la Nueva Escuela Mexicana lo central es la comunidad y las personas que la integran: estudiantes, maestras, maestros, agentes educativos, directivos y familias.

Desde esta mirada, el compromiso de todas y todos quienes participamos en el Sistema Educativo Nacional es hacer efectivo el derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes que acuden a estudiar a las escuelas de nuestro país.

Maestras, maestros y agentes educativos, hagamos de esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar el escenario para ejercer y fortalecer la docencia en el marco de la comunidad como núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

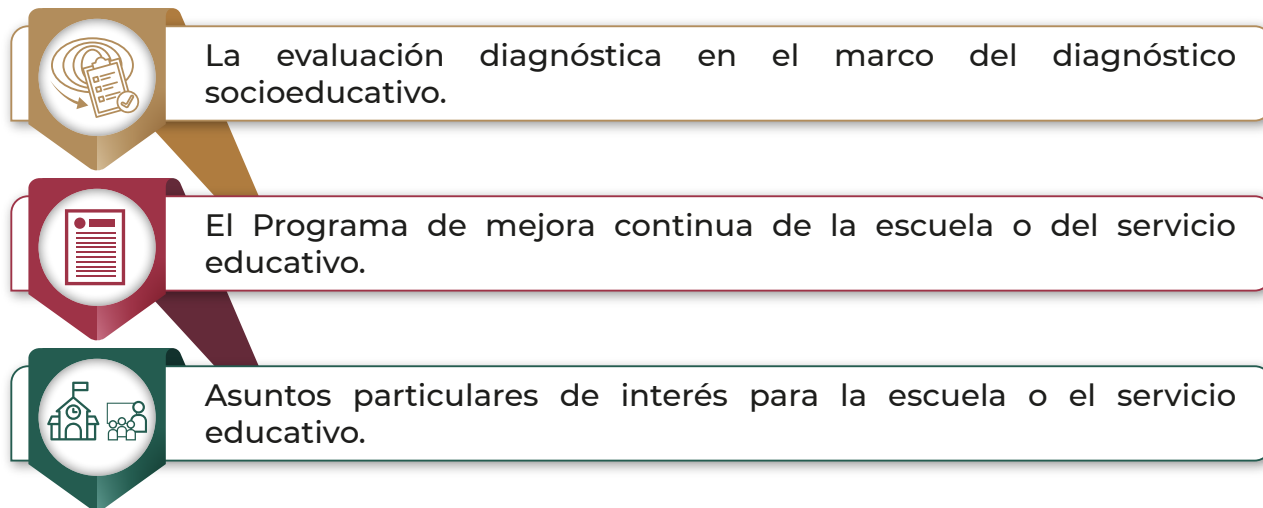
Recuerden que la lectura crítica de la realidad que realiza el colectivo docente es una de las características de un currículo deliberativo; de esta indagación sobre la comunidad en la que se inserta la escuela, sobre el entorno, la composición diversa de las personas que lo habitan, de sus prácticas y representaciones, entre otros elementos, surge el diagnóstico socioeducativo, el cual es esencial para organizar el trabajo pedagógico y de gestión que realizan en cada ciclo escolar.

En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar se plantea abordar la lectura crítica de la realidad y el diagnóstico socioeducativo para fortalecer el Programa Analítico y diseñar el Programa de mejora continua de la escuela o servicio.

Maestras, maestros y agentes educativos, sigamos adelante con la Nueva Escuela Mexicana, para que nadie quede atrás, nadie quede afuera de la transformación educativa.

Propuesta de agenda de trabajo

En esta Primera Sesión del Consejo Técnico Escolar (CTE), se recomienda centrarse en los siguientes temas de acuerdo con las necesidades del colectivo docente¹:



Propósitos

- Enriquecer el diagnóstico socioeducativo de la escuela o del servicio educativo a partir de la lectura crítica de la realidad y del diagnóstico de los aprendizajes.
- Mejorar el Programa Analítico a partir del diagnóstico socioeducativo enriquecido.
- Acordar el Programa de mejora continua a partir del diagnóstico socioeducativo.

¹ En los servicios de Educación Inicial se hace referencia al colectivo de las y los agentes educativos.



Como primera actividad se les propone ver y comentar el **video de la Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública.**

Al concluir la Fase Intensiva del CTE del presente ciclo escolar, los colectivos docentes tomaron decisiones para definir las estrategias para el diagnóstico de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, definieron qué información debían recabar con el propósito de ampliar o profundizar el diagnóstico socioeducativo que les permitiera tomar decisiones en torno a la organización de los contenidos (Programa Analítico), así como para la gestión de la escuela o servicio educativo (Programa de mejora continua).

Para esta sesión se recomienda que preparen lo siguiente:

- a) Información sobre los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, integrada en una ficha descriptiva o infografía, para compartir con el colectivo.
- b) En caso de que hayan realizado la *Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes de las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica para el ciclo escolar 2024-2025*², recuperen los diagnósticos que emite el “Sistema de Captura de Resultados y Emisión de Reportes”³.
- c) El avance del Programa Analítico del ciclo escolar 2024-2025 que ha trabajado el colectivo.
- d) La información del ámbito o ámbitos del diagnóstico socioeducativo analizados para el Programa de mejora continua.

² Esta propuesta fue elaborada conjuntamente por la Secretaría de Educación Pública y por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

³ Disponibles a partir del 17 de septiembre.



La evaluación diagnóstica en el marco del diagnóstico socioeducativo.

A partir del inicio del ciclo escolar, maestras, maestros así como las y los agentes educativos han llevado a cabo una diversidad de actividades para conocer las características y desarrollo de aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, entre las que se encuentra la *Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes de las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica para el ciclo escolar 2024-2025*.

Es importante compartir y analizar en colectivo la información y hallazgos de todas estas actividades, utilicen la ficha descriptiva o la infografía que elaboraron.

Se les propone problematizar la información y hallazgos a partir de preguntas como las que se anotan a continuación u otras que consideren relevantes:

De los resultados del diagnóstico de aprendizajes de su grupo:

- ¿Qué información consideran más relevante?
- ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan niñas, niños y adolescentes en sus aprendizajes?
- ¿De qué manera la información y los hallazgos obtenidos se recuperan para enriquecer el diagnóstico socioeducativo?
- ¿Qué de esta información es relevante para el Programa Analítico de la escuela o servicio educativo y para la planeación didáctica?, por ejemplo, para la secuenciación y temporalidad de los contenidos.

Si lo consideran necesario, realicen ajustes al Programa Analítico de la escuela o servicio educativo.

Al diseñar la planeación didáctica para el periodo que hayan definido, tengan en cuenta que:

- Se sigue impulsando la Estrategia Nacional de Lectura, por lo que se sugiere consultarla y retomar acciones que puedan trabajar con sus estudiantes.
- Los Libros de Texto Gratuitos o materiales educativos con los que cuenta el nivel son recursos valiosos para el trabajo por proyectos y el abordaje de los contenidos de su Programa Analítico. Revísenlos o consúltenlos de manera digital en: <https://libros.conaliteg.gob.mx/>
- Los **Materiales de apoyo a la apropiación del Plan y Programas de Estudio 2022** pueden resultar de utilidad.



El Programa de mejora continua de la escuela o del servicio educativo.

Para avanzar en la planeación del Proceso de Mejora Continua de su escuela o servicio educativo es importante que retomem del diagnóstico socioeducativo los ámbitos considerados para acordar el Programa de mejora continua y definan los objetivos, las metas y acciones.

Los siguientes documentos les pueden apoyar para la construcción del Programa.

- *El Proceso de mejora continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica, Anexo 2. Planteamiento de objetivos, metas y acciones.*
- *Ejemplo de planteamiento de objetivos, metas y acciones (Anexo 1).*



Asuntos particulares de interés para la escuela o el servicio educativo.

Se sugiere analizar el documento **Programación propuesta para las Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar. Ciclo Escolar 2024-2025** y decidir el tema que les interesa abordar en la Segunda Sesión Ordinaria del CTE. Los insumos de apoyo para el abordaje de dichos temas estarán disponibles previo a la sesión en la página web: <http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/#/>

Finalmente, discutan los asuntos relevantes para el funcionamiento de la escuela o el servicio educativo.

Les recordamos seguir implementando acciones en el marco de las Estrategias Nacionales.



| VIDA SALUDABLE

Estrategia Vida Saludable

Se difunde los martes y jueves en las redes sociales de la SEP. La campaña busca formar en hábitos de vida saludable a niñas, niños y adolescentes mexicanos, considerando los diferentes contextos socioculturales de cada región, enfocados en una buena alimentación y activación física.

**Estrategia en el Aula: Prevención de adicciones.
¡Si te drogas, te dañás!**

Su objetivo es difundir información sobre los riesgos y consecuencias sobre el uso y consumo de drogas, mediante sesiones de orientación en las aulas de educación secundaria e instituciones de nivel medio superior. Se difunde de manera semanal contenido en el sitio web de la estrategia y se realiza la transmisión en vivo de los conversatorios con expertos en temas relacionados con la prevención de adicciones. También se difunden gráficos, videos e infografías en las redes sociales de la SEP, por lo menos tres veces a la semana. Se puede obtener más información en: <https://estrategiaenelaula.sep.gob.mx/>

SI TE
DROGAS,
TE DAÑAS



**ESTRATEGIA
NACIONAL DE
LECTURA**

Los contenidos de esta estrategia se difunden tanto en las redes institucionales como sociales de la Secretaría de Educación Pública, todos los días, con citas, recomendaciones, retos lectores y fragmentos animados de lecturas.

Insumos

- Video de la Secretaría de Educación Pública
- *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*, disponible en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf?1725672267723>
- *Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial: Programa Sintético de la Fase 1*, disponible en: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s0_Programa_Sintetico_Fase1.pdf?1725672267723
- *Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6*, disponibles en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/programas-de-estudio-para-la-educacion-preescolar-primaria-y-secundaria-programas-sinteticos-de-las-fases-1-a-6/>
- *El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica*, disponible en: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s0_insumos_direc_proceso_mejora_continua.pdf?1725672267723
- Programa Analítico de la escuela o servicio educativo del ciclo 2024-2025.
- Resultados del diagnóstico socioeducativo de la escuela o servicio educativo.
- Anexo 1. Ejemplo de planteamiento de objetivos, metas y acciones, disponible en: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s1_Anexo1_ejemplo_objetivos_metas_acciones.pdf
- *Programación propuesta para las Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar. Ciclo Escolar 2024-2025*, disponible en: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s1_Programacion_Sesiones_Ordinarias_CTE_2024_2025.pdf
- *Materiales de apoyo a la apropiación del Plan y Programas de Estudio 2022*, disponibles en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/materiales-de-apoyo-a-la-apropiacion-del-plan-y-programas-de-estudio-2022/?1726166749560>

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Orientaciones para la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Educación Básica. Las Orientaciones fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Pública.

Septiembre, 2024.

Secretaría de Educación Pública

Leticia Ramírez Amaya

Subsecretaría de Educación Básica

Martha Velda Hernández Moreno

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa

Roberto Isidro Pulido Ochoa